

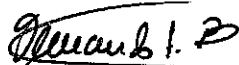
## TRIBUNAL ELECTORAL DE YUCATAN.

### CONVOCATORIA DE SESIÓN PRIVADA DEL PLENO DEL TRIBUNAL

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 355 PÁRRAFO SEGUNDO; DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 12 DOCE DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PRIVADA, LO ANTERIOR CON MOTIVO DEL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO; EN EL SALÓN DE PLENOS EL DIA VIERNES 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 16:00 HORAS, A EFECTO DE RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	DENUNCIADO
J.D.C.-008/2020	C. JUAN ALBERTO BAAS TEC.	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN (IEPAC)
J.D.C.-010/2020	C. MARIA EUGENIA DEL PILAR NÚÑEZ Y OTROS.	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN (IEPAC)

MÉRIDA, YUCATÁN A 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.



**ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES.**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATAN.**